

APORTES SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL E INTERREGIONAL

PRONES 2022

Axel Didriksson T.

PRESENTACIÓN

Se resumen en este trabajo algunos de los parámetros y variables, tendencias y perspectivas de futuro que se recogen del debate mundial, sobre el tema enunciado en el título. La tesis principal que se propone, para agregar al formato del PRONES, es que no puede haber innovación y rearticulación del SES sin contemplar una línea de política pública referida a la producción de conocimientos y a la coordinación de esfuerzos académicos e interinstitucionales en el ámbito de la cooperación regional e internacional, y sin tomar en cuenta las articulaciones necesarias y pertinentes, sobre todo de las universidades públicas de América Latina y el Caribe, así como a nivel interregional (Norteamérica, Europa, África y Asia Pacífico).

La tendencia a la internacionalización no debe verse constreñida a los acuerdos bilaterales o multilaterales con determinadas universidades o IES, sino como un factor central de colaboración y solidaridad en el ámbito de la ciencia, la tecnología y los conocimientos tanto hacia adentro como hacia afuera del país. Como se desarrolla de manera concreta más adelante, no hay manera de construir las variables y definiciones propuestas en el documento central del PRONES sin la necesaria articulación de las acciones propuestas, en los ámbitos regionales e internacionales. Por las razones que se han argumentan aquí, se proponen algunos de los aspectos que considero deben ser contemplados de manera estratégica y programática.

1. Durante las últimas dos décadas, se han presentado muy importantes transformaciones y crisis a nivel global, las cuales deben ser consideradas como tendencias de un escenario que repercutirá en la vida, estudio y trabajo de las próximas generaciones debido al cambio climático, a las migraciones masivas derivadas de la violencia y la pobreza, el incremento de las inequidades entre regiones, países y zonas geopolíticas, la transformación de los mercados laborales, y la redefinición del papel de las universidades e IES en el desarrollo de los países y en la producción y transferencia de nuevos conocimientos, en la innovación y en la responsabilidad de sus funciones respecto del bienestar y de la solución de urgentes problemas económicos, sociales y culturales.
2. Se trata de un periodo en el que se están viviendo, y así seguirá ocurriendo, grandes transformaciones que deben considerarse como de transición paradigmática, generacional, demográfica y de rupturas en la geopolítica mundial, que trae consigo tremendas implicaciones para las universidades y para las IES del país y a nivel global. La pandemia del COVID-19 y sus irreversibles secuelas, son tan solo una muestra del alcance e impacto de las tendencias críticas que se viven y que seguirán presentándose de una manera u otra.

3. En este contexto general, la competitividad entre las universidades e IES ha pasado a la historia (o las que lo siguen creyendo así lo están: en el pasado, en los cerrados nacionalismos y en la esclerosis disciplinaria). La tendencia de cambio más importante que se presenta en el actual debate sobre la renovación del papel de las IES y universidades en nuestra sociedad, es el de la cooperación orientada hacia los conocimientos, la transdisciplinariedad, la ciencia y los datos abiertos, la conectividad, la sustentabilidad y la digitalización, desde la perspectiva de considerar la educación superior como un bien público y social y un derecho humano fundamental, no solo a interior de cada país, sino a nivel regional y mundial.
4. Se vive así en un mundo interconectado en donde sería absurdo y superficial poner en marcha una política pública de gran altura y de tipo prospectivo, sin considerar la necesaria y permanente articulación de nuestro SES con la región y con el mundo. De la manera que esto se constituya y se comprenda, la misma será un factor de impacto multidimensional y multiplicador de los cambios que se desean y se requieren.
5. En este sentido, debemos pronunciarnos de manera explícita señalando que: la política de Estado para la educación superior en México debe contribuir a la paz mundial y al desarrollo humano a través de la ciencia, la cultura y la cooperación solidaria, fortaleciendo los lazos de equidad e igualdad entre las universidades e IES y a través de la cooperación y el intercambio regional e interregional.
6. La autonomía universitaria juega un papel central en las definiciones del rumbo y de los cambios que se emprendan a nivel sistémico y colaborativo, porque esta garantiza la definición de las prioridades y de las decisiones institucionales e interinstitucionales que hacen posible la transversalidad, la inclusión, la equidad, la interculturalidad y la diversidad en la trascendencia de los conocimientos que se aprenden y se producen, para llevar a cabo la sinergia entre las ciencias, la humanidades y la innovación desde ahora y para un mejor futuro.
7. La visión prospectiva que se requiere poner en el centro de la política de Estado en la educación superior, debe orientarse hacia la construcción y potenciación de las interacciones y de la coordinación regional e interregional, y no solo plantearse metas y objetivos que no llegan, con el paso de los cambios que se viven, a ser significativos ni alcanzables. El enfoque de la prospectiva no se debe constreñirse al de la planeación rígida y documental, sino a la definición de una agenda dinámica y flexible de trabajo y compromisos, que se sustente en la articulación de esfuerzos y en la definición programática de las acciones.
8. La internacionalización no solo se concibe ahora bajo la forma de acuerdos interinstitucionales, sino en acciones hacia adentro de las universidades e IES y hacia afuera de manera multilateral, tanto en el curriculum como en la investigación y la innovación colaborativa, en el uso y manejo de los datos abiertos y en las nuevas perspectivas de evaluación del trabajo académico desde su incidencia social, la interculturalidad, la vinculación con el contexto de aplicación y su complejidad, y la interdisciplina. Desde su autonomía y de su estructura y nivel de desarrollo, cada institución responderá de manera específica su participación en esta tendencia de articulación académica y de transformación. Sin embargo, en ningún caso, se debe

considerar el estatus de alguna institución como si fuera parte de la periferia del mundo y no pudiera contribuir de manera sustancial a la construcción de este escenario de internacionalización y de redes de inclusión y colaboración solidaria.

9. La internacionalización y las redes propician la creación y el desarrollo de comunidades de aprendizaje y de investigación-innovación colaborativas; impulsan alianzas y agendas vivas que contribuyen a enfrentar y solucionar problemas fundamentales del desarrollo o de la desigualdad, sobre la base de un valor que hoy es considerado como fundamental e incommensurable: la cooperación en los conocimientos y saberes, la inteligencia colectiva y la potencialidad de las instituciones de bien público y social.
10. Los indicadores de impulso a la internacionalización son, entre otros, los siguientes: a) la colaboración y no la competitividad. Ni la meritocracia, ni los rankings, ni la acumulación de puntajes y mediciones estandarizadas son, hoy en día, aspectos centrales de la internacionalización, sino la participación horizontal y los proyectos de ciencia abierta. Para ubicar un caso que puede llegar a ser prominente: imaginemos contar con un equipo de investigadores de primer nivel y de todas las áreas de conocimiento para trabajar de manera conjunta en la producción de conocimientos, teóricos y prácticos sobre el litio, de las universidades de Argentina, Bolivia, Perú y México, en donde está la mayor cantidad de minas de este “oro blanco” central para el futuro de todas las tecnologías disruptivas y de la generación de un enorme valor agregado que puede ser aprovechado para el desarrollo integral y equitativo de nuestros países; b) la integración por encima de la divergencia, que logre superar las dificultades institucionales para poder articular proyectos de investigación comunes, títulos compartidos, la movilidad académica y estudiantil, proyectos de posgrado y tantos programas como puedan ser compartidos entre sí a nivel nacional, regional o interregional; c) la horizontalidad en lugar de la singularidad, con el fin de generar y potenciar ambientes que son características de la vida académica de bien social, como el aprendizaje colaborativo, la investigación relacionada con problemas fundamentales de la sociedad y de las comunidades, el multilingüismo y la interculturalidad, el curriculum compartido, la ciencia abierta, la ciudadanía global y la sustentabilidad.
11. Finalmente, la internacionalización puede ser un catalizador de los cambios al interior de las universidades e IES, y contribuir al objetivo del PRONES de manera sustancial y, por lo tanto, debe estar articulada a los distintos parámetros de acción política que se han presentado en el documento central.